



Alquiler y operación de equipos

de maquinaria y construcción civil en la Ciudad de México y el Estado de México.

20. Tratamiento de los conflictos:

Todos los conflictos se resuelven a través del diálogo, la mediación, la conciliación y la arbitraje.

Los conflictos se resuelven de acuerdo con las leyes y regulaciones

estatales y federales de México.

Reservado el derecho a:

Mediación o conciliación.

21. Ajustación de los términos finales:

Todos los conflictos se resuelven a través del diálogo, la mediación, la conciliación y la arbitraje.

Reservado el derecho a:

Mediación o conciliación.

ESTA POLÍTICA DE GESTIÓN
ESTÁ FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL
DE ALQUILER Y OPERACIÓN DE EQUIPOS.